MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Tobati, 27 de octubre de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir nota de reparo con referencia a las observaciones realizadas, según detalle:

1. **1-Se visualizan algunos bienes en los doc. de llamado (ejemplo: ventilador, etc..) y que en el PAC y el CDP sólo se observa el sub grupo de OG 520 (obras), solicitamos, remitir el doc. emitido por el M. de Hacienda donde conste la correspondiente Autorización/Visto Bueno para la publicación de la adjudicación o en su defecto, realizar las modificaciones pertinentes al llamado, se les recuerda que la correcta imputación presupuestaria acorde a las normativas vigentes, es responsabilidad de la convocante (tener en cuenta lo indicado en el dictamen del Ministerio de Hacienda N° 103/2021).**
   Dicha observación ha sido subsanada. Se remite las siguientes resoluciones
   RESOLUCION MUNICIPAL N° 896/2022 POR LA CUAL SE EXCLUYE DE LA PLANILLA DE PRECIOS Y EETT EL ITEN N° 37 "VENTILADOR DE TECHO MOTOR PESADO CON SOPORTE METÁLICO Y COLOCACIÓN), DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 BLOQUE A REPARACIÓN DE TECHO (5) AULAS Y ADECUACIÓN P/SSHH NIVEL INICIAL - ESCUELA BÁSICA N° 6448 SAN JOSÉ OBRERO - IDNº 420649"
   RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 911/2022: POR LA CUAL SE EXCLUYE DE LA PLANILLA DE PRECIOS Y EETT LOS ITENES N°31 "INSTALACIÓN DE TABLERO METÁLICO PARA COMANDO DE VENTILADORES" Y N° 34 "ALIMENTACIÓN DE LOS CIRCUITOS DE VENTILADORES", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 BLOQUE A REPARACIÓN DE TECHO (5) AULAS Y ADECUACIÓN P/SSHH NIVEL INICIAL - ESCUELA BÁSICA N° 6448 SAN JOSÉ OBRERO - IDNº 420649

   2-La suma de las líneas presupuestarias del PAC (376.000.000) superan al monto total del llamado (196.000.000): dicha observación fue subsanada

   Sin otro en particular, saludo atte.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
U.O.C.
Julio Melgarejo
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 206
E-mail: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 896/2022

POR LA CUAL SE EXCLUYE DE LA PLANILLA DE PRECIOS Y EETT EL ITEN N° 37 "VENTILADOR DE TECHO MOTOR PESADO CON SOPORTE METÁLICO Y COLOCACIÓN), DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 BLOQUE A REPARACIÓN DE TECHO (5) AULAS Y ADECUACIÓN P/SSHH NIVEL INICIAL - ESCUELA BÁSICA N° 6448 SAN JOSÉ OBRERO - IDNº 420649

Tobati, 21 de Octubre del año 2022

V I S T O: Las observaciones efectuadas por la DNCP, referente al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 BLOQUE A REPARACIÓN DE TECHO (5) AULAS Y ADECUACIÓN P/SSHH NIVEL INICIAL - ESCUELA BÁSICA N° 6448 SAN JOSÉ OBRERO- IDNº 420649; así como la falta de previsión presupuestaria para realizar dicha adquisición; Y

CONSIDERANDO: Que, en las observaciones efectuadas por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, da cuenta las siguientes consideraciones: Se visualizan algunos bienes en los doc. de llamado (ejemplo: ventilador, etc..) y que en el PAC y el CDP sólo se observa el sub grupo de OG 520 (obras), solicitamos, remitir el doc. emitido por el M. de Hacienda donde conste la correspondiente Autorización/Visto Bueno para la publicación de la adjudicación o en su defecto, realizar las modificaciones pertinentes al llamado, se les recuerda que la correcta imputación presupuestaria acorde a las normativas vigentes, es responsabilidad de la convocante (tener en cuenta lo indicado en el dictamen del Ministerio de Hacienda N° 103/2021).

Que, ante la imposibilidad material de la modificación del CDP, y además por no contar con crédito presupuestario en el rubro Adquisiciones, corresponde la exclusión de los iten N° 37 "VENTILADOR DE TECHO MOTOR PESADO CON SOPORTE METÁLICO Y COLOCACIÓN) del presente llamado.

POR LO TANTO; El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de las Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR de la planilla de precios y EETT el iten N°37 "VENTILADOR DE TECHO MOTOR PESADO CON SOPORTE METÁLICO Y COLOCACIÓN), del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 BLOQUE A REPARACIÓN DE TECHO (5) AULAS Y ADECUACIÓN P/SSHH NIVEL INICIAL - ESCUELA BÁSICA N° 6448 SAN JOSÉ OBRERO - IDNº 420649, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: DAR CONTINUIDAD al procedimiento licitatorio con las exclusiones señaladas.

ARTICULO 3º: COMUNICAR lo resuelto a la DNCP y cumplido archivar.

Lic. Mariela González
Secretaria General

Lic. Dan Alberto González V.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 206
E-mail: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 911/2022

POR LA CUAL SE EXCLUYE DE LA PLANILLA DE PRECIOS Y EETT LOS ITENES N°31 "INSTALACIÓN DE TABLERO METÁLICO PARA COMANDO DE VENTILADORES" Y N° 34 "ALIMENTACIÓN DE LOS CIRCUITOS DE VENTILADORES", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 BLOQUE A REPARACIÓN DE TECHO (5) AULAS Y ADECUACIÓN P/SSHH NIVEL INICIAL - ESCUELA BÁSICA N° 6448 SAN JOSÉ OBRERO - IDNº 420649

Tobati, 27 de Octubre del año 2022

V I S T O: Las observaciones efectuadas por la DNCP, referente al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 BLOQUE A REPARACIÓN DE TECHO (5) AULAS Y ADECUACIÓN P/SSHH NIVEL INICIAL - ESCUELA BÁSICA N° 6448 SAN JOSÉ OBRERO- IDNº 420649; Y

CONSIDERANDO: Que, en las observaciones efectuadas por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, da cuenta las siguientes consideraciones: Se visualizan algunos bienes en los doc. de llamado (ejemplo: ventilador, etc..) y que en el PAC y el CDP sólo se observa el sub grupo de OG 520 (obras), solicitamos, remitir el doc. emitido por el M. de Hacienda donde conste la correspondiente Autorización/Visto Bueno para la publicación de la adjudicación o en su defecto, realizar las modificaciones pertinentes al llamado, se les recuerda que la correcta imputación presupuestaria acorde a las normativas vigentes, es responsabilidad de la convocante (tener en cuenta lo indicado en el dictamen del Ministerio de Hacienda N° 103/2021).

Que, ante la imposibilidad material de la modificación del CDP, y además que dichos gastos de instales eléctricas no son inherentes al edificio construcción de referencia, corresponde la exclusión de los LOS ITENES N°31 "INSTALACIÓN DE TABLERO METÁLICO PARA COMANDO DE VENTILADORES" Y N° 34 "ALIMENTACIÓN DE LOS CIRCUITOS DE VENTILADORES" del presente llamado.

POR LO TANTO; El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de las Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR de la planilla de precios y EETT LOS ITENES N°31 "INSTALACIÓN DE TABLERO METÁLICO PARA COMANDO DE VENTILADORES" Y N° 34 "ALIMENTACIÓN DE LOS CIRCUITOS DE VENTILADORES", del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 BLOQUE A REPARACIÓN DE TECHO (5) AULAS Y ADECUACIÓN P/SSHH NIVEL INICIAL - ESCUELA BÁSICA N° 6448 SAN JOSÉ OBRERO - IDNº 420649, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: DAR CONTINUIDAD al procedimiento licitatorio con las exclusiones señaladas.

ARTICULO 3º: COMUNICAR lo resuelto a la DNCP y cumplido archivar.

Lic. Mariela González
Secretaria General

Lic. Dan Alberto González V.
Intendente Municipal